BOLETIN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año VII

3 de marzo de 1988

- Número 16

Página 387

II LEGISLATURA

SUMARIO

3. OTROS TEXTOS NORMATIVOS.

FERROCARRIL "SANTANDER-MEDITERRANEO". 0-11/1 Leg.

Proposición de ley tramitada según el artículo 87.2 de la Constitución.

DESESTIMACION POR EL PLENO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS DE LA TOMA EN CONSIDERACION.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha quedado enterada de la comunicación remitida por la Presidencia del Congreso de los Diputados informando que el Pleno ha rechazado la toma en consideración de la proposición de ley sobre el Ferrocarril "Santander-Mediterráneo", tramitada por la Asamblea Regional de Cantabria según el artículo 87.2 de la Constitución; acordando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de conformidad con lo dispuesto en el último inciso del artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Lo que se publica para general conocimiento, en ejecución de dicho acuerdo.

Sede de la Asamblea, Santander, 29 de febrero de 1988.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.